

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello Caquetá, Enero 25 de 2021.

Paso el presente a despacho del señor Juez, con memorial que precede, suscrito por la apoderado demandante. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA  
Sria.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
El Doncello Departamento del Caquetá, Enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

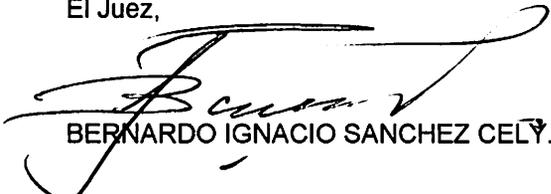
**PROCESO SUCESION 2019-00127-00**  
**CAUSANTE MARIA SANDRA YATE ALMANZA**  
**DMNDTE LUIS ARBEY FERNANDEZ**

A través de memorial que precede dentro del presente expediente, solicita la apoderado demandante se notifique por conducta concluyente al señor JORDAN ALEXIS CAMPOS YATE; se respeta por el despacho los criterios de la apoderada, mas en este caso no opera la figura jurídica por ella citada comoquiera que se trata de un proceso de sucesión y está de por medio la aceptación o no de una herencia y que debe ser una manifestación expresa de quien tiene el derecho; en tal razón no es procedente la solicitud elevada .

De otro lado requiérase al abogado JUAN CARLOS MORENO PEREZ para que haga ejercicio de las facultades a él conferidas en el memorial poder otorgadas por JORDAN ALEXIS CAMPOS YATE y eleve las peticiones pertinente como es, entre otras, la solicitud sobre el reconocimiento de la calidad de heredero de su poderdante y la manifestación frente al proceso si va a acceder o no a los bienes del causante.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELÝ.

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Enero 25 de 2021. En la fecha se deja constancia que el auto que precede , se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID -19 . Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA  
Sria

CONSTANCIA SECRETARIAL El Doncello Caquetá, Enero 25 de  
2021. **Se deja constancia que mediante resolución  
002 de la fecha, publicada en la pagina Web del juzgado, los términos  
judiciales se han suspendido los días 26, 27,28 y 29 de enero, por cambio de  
secretario.** Por tanto el auto que precede se notificará por estado electrónico, el  
día lunes primero de febrero del corriente año. Enero 30 y 31 es fin de semana (   
sábado y domingo ) .



MARIA CRISTINA NOREÑA  
Sria

